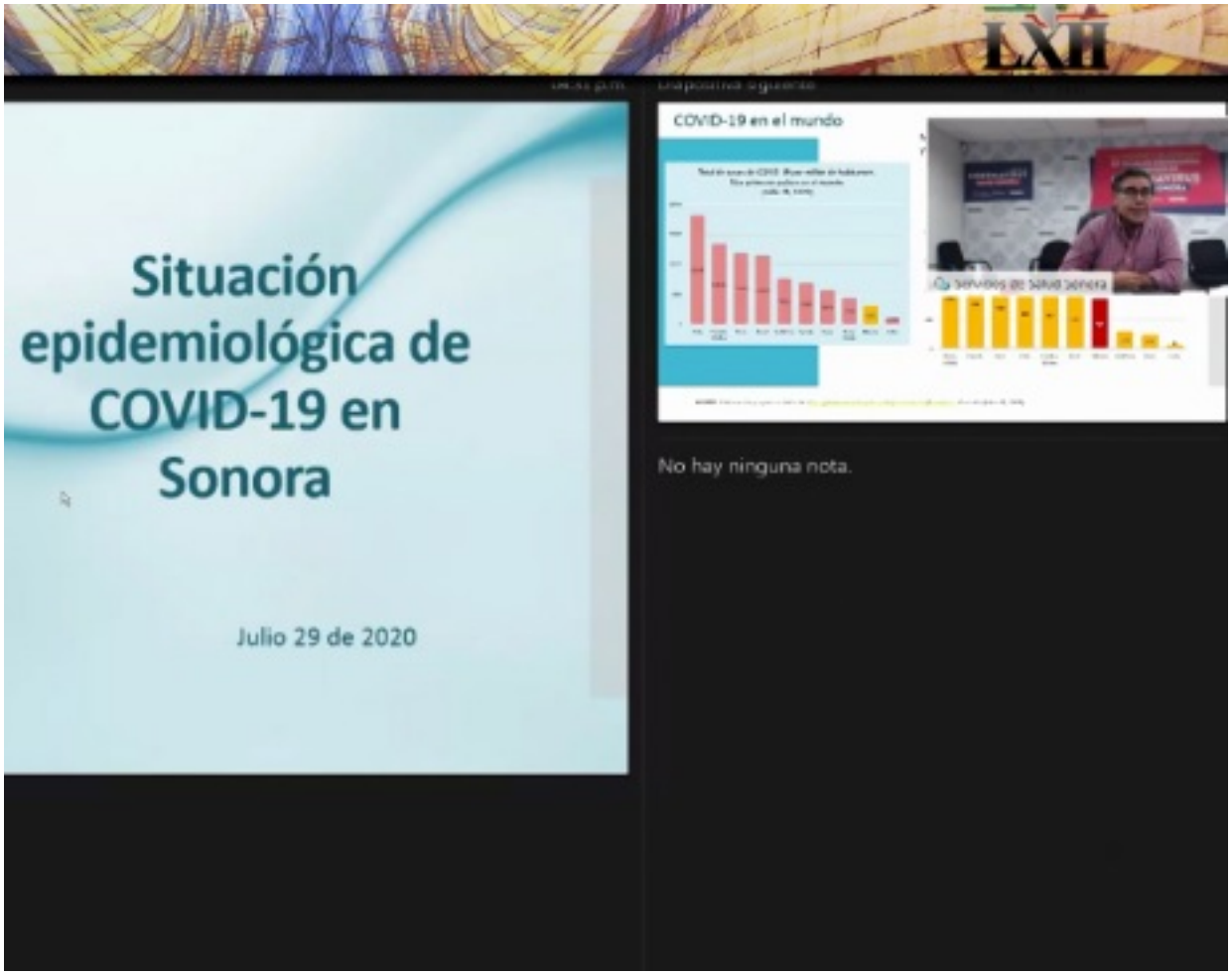

Hermosillo, Son., julio 29 de 2020.- Necesidad urgente de flujo por 376 millones de Pesos para atender la contingencia por Covid-19 en Sonora, informó Alfredo López Mercado, Subsecretario de Finanzas de la Secretaría de Salud, mientras que Gerardo Álvarez Hernández, director de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades sostuvo que los grupos vulnerables son los que se han visto mayormente impactados durante la contingencia, esto ante los integrantes de la Comisión de Salud del Congreso del Estado de Sonora.

Álvarez Hernández comentó que la vulnerabilidad es una mezcla de determinantes biológicos, ambientales y sociales, tanto de nivel personal como comunitario. Por este motivo, sugirió reorientar acciones y recursos hacia los territorios y grupos que han resultado más afectados.

Por su parte, el presidente de la comisión, diputado Filemón Ortega Quintos, mostró disposición para trabajar en conjunto y hacer lo correspondiente desde el Poder Legislativo para apoyar a la población en la gestión de recursos y acercar programas tanto de prevención y combate a la pandemia.

“Hemos trabajado en solventar las necesidades y problemas que hay en cada uno de los distritos y tratamos de solventar las deficiencias, pero si bien es cierto, los recursos no están probablemente bien distribuidos por entidades”, detalló.

Gerardo Álvarez explicó la situación epidemiológica y las cifras que presenta Sonora en la actualidad, siendo el estado que presenta más casos por millón de habitantes, con 5 mil 500 casos, además de presentar una tasa de mortalidad por COVID 19 de 551 muertes por cada millón de habitantes.

La diputada Rosa Isela Martínez Espinoza cuestionó sobre las pruebas que contempla o se han aplicado a través del Programa “Anticipa” en la población vulnerable, misma que tiene como objetivo privilegiar a las personas sin importar la derechohabiencia, basándose en la detección oportuna de sospechosos y su atención integral.

Por su parte, la legisladora Diana Platt Salazar insistió en activar un programa de monitoreo a pacientes que han salido positivos en los municipios para prevenir futuros contagios y así disminuir las cifras tanto de mortalidad como de letalidad y ocupación hospitalaria.

El diputado Fermín Trujillo Fuentes hizo referencia a su preocupación en cuanto al actuar del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en el manejo de la pandemia y sus declaraciones, aunado al trabajo coordinado que tiene con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado.

En la sesión, Alfredo López Mercado, Subsecretario de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, presentó un informe detallado de los recursos que se han ejercido para atender la contingencia, abordando temas de recursos extraordinarios, contratos, distribución de equipo médico, distribución de equipo de protección personal y recursos autorizado por la Ley Número 87 de infraestructura.

Detalló que el presupuesto para la atención por COVID-19 a diciembre es de mil 250 millones de pesos, con una suficiencia presupuestal autorizada de 600 millones de pesos y un flujo pagado de 120 millones, presentando una necesidad urgente de flujo por 376 millones de

pesos.

López Mercado dijo que al día de hoy está pendiente liquidez urgente para atender los pasivos de la contingencia por tener vencimientos con proveedores de hasta 120 días que repercuten en el abasto de medicamento (azitromicina, ibuprofeno, ivermectina y propofol, entre otras); equipo de protección personal e insumos de laboratorio; y reconversión hospitalaria.

Explicó que el recurso autorizado por 542 millones de pesos, según la Ley de Disciplina Financiera, podrá ser únicamente suministrado para proyectos de infraestructura y obra nueva para ejercicio del año 2020.

Alfredo López Mercado anunció que darán a conocer dos ligas con los registros correspondientes a las compras y uso del recurso por Covid-19; además, comentó que desde el inicio de esta contingencia el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) ha estado realizando auditorías para abonar a la transparencia y rendición de cuentas.

Para continuar, el presidente de la comisión dictaminadora sometió a votación la iniciativa original presentada por el diputado Luis Mario Rivera Aguilar con proyecto de Ley para la Protección del Personal Sanitario y de Emergencias en el Estado de Sonora, la cual fue sujeta de varias modificaciones que se realizaron tras su análisis en el articulado.

Posteriormente, se votó por unanimidad el dictamen a favor de la iniciativa con las modificaciones al proyecto de Ley, mismo que se conforma por diez artículos y dos artículos transitorios.

El diputado Luis Mario Rivera Aguilar agradeció el apoyo de sus homólogos y expuso que las modificaciones se hicieron basadas en un análisis en conjunto con la Secretaría de Salud y las observaciones de los diputados del Congreso del Estado de Sonora.